



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

## Diputados Avalan en lo General el Dictamen Materia de No Reelección y Nepotismo Electoral

📅 4 de marzo de 2025 👤 redaccion

Por José Luna

\*Se pretende garantizar una mayor apertura en los procesos electorales y evitar la concentración del poder en grupos políticos o familiares

**Global Press Mx** / El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 477 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstenciones, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Esta reforma establece que las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, con excepción de los que correspondan a los poderes judiciales, no podrán ser reelectas para el periodo inmediato posterior para el mismo cargo. Se elimina la posibilidad de que una persona pueda ocupar un mismo cargo público por tiempo prolongado y erradica que el acceso a cargos de elección popular que sea por una cuestión de parentesco o vínculo familiar.



Al subir a tribuna para fundamentar el dictamen, el diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral, destacó que esta medida es un paso fundamental en la construcción de un sistema político más equitativo y participativo. “La esencia de la reforma contra la no reelección corresponde a una identidad histórica de nuestro país. Abre la puerta a procesos electorales más equilibrados, equitativos y con la mayor imparcialidad”, afirmó el legislador.

Explicó que la reforma que modifica los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene el objetivo de garantizar una mayor apertura en los procesos electorales y evitar la concentración del poder en grupos políticos o familiares. Lobo Román subrayó que, con esta reforma, se establece un marco normativo que impide el abuso de poder y fomenta la alternancia democrática. “Regresamos al camino correcto de nuestra historia y que nos ha marcado el sufragio efectivo, no reelección”, expresó.

En materia de nepotismo, explicó que la reforma prohíbe que familiares directos de funcionarios en funciones puedan contender por un cargo de elección popular. “Los espacios del servicio público son un honor, no deben ser una herencia”, enfatizó, subrayando que esta medida garantiza la equidad en la contienda electoral y evita el tráfico de influencias. Con esto el país avanza hacia un sistema electoral más transparente, justo y comprometido con el bienestar ciudadano, asegurando que el poder no se perpetúe en manos de unos pocos.

El dictamen aprobado por unanimidad en Comisiones Unidas, dijo, representa un consenso entre todas las fuerzas políticas para fortalecer el sistema electoral y recuperar la confianza ciudadana, por lo que el Grupo Parlamentario de Morena reiteró su respaldo absoluto a la iniciativa, comprometiéndose a aplicarla internamente en sus procesos de selección de candidaturas.

“Pongamos al Poder Legislativo al servicio del pueblo y llevemos a México a su mejor versión democrática y social para el beneficio de todos”, concluyó Lobo Román.

Al hablar a nombre de su grupo parlamentario, la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy refirió que con el dictamen se ha fortalecido el mandato del pueblo como máxima para evitar el nepotismo, avanzar en la democracia popular y evitar que unas cuantas familias políticas se hagan del poder en las entidades federativas, lo cual ha afectado los preceptos de inclusión, democracia y transparencia.

Desde la máxima tribuna, expresó que, desde Morena, respaldan la postura de la Presidenta de la República de estar en contra de los cacicazgos políticos y de eliminar la reelección inmediata para establecer los equilibrios en la sociedad, para cerrar la corrupción, el nepotismo y abrir la participación de la sociedad.



La también vicecoordinadora de la bancada, agregó que la unidad nacional se debe de representar en acompañar a la Presidenta frente a los embates que provienen desde el extranjero en relación con la imposición de los aranceles por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

Indicó que no se pueden permitir que continúan prácticas que privilegian a unos cuantos por encima del derecho del pueblo a elegir a sus representantes en un proceso libre y equitativo. "No podemos permitirnos errores del pasado nuestra democracia debe ser del pueblo y para el pueblo no un mecanismo de perpetuación de linajes políticos", expresó.

Por su parte, el diputado José Alejandro Peña Villa aseveró que «hoy es un día histórico» debido a que, a través de esta reforma, se podrá reflejar la no reelección en la constitución, con lo que se retomará la esencia de los principios democráticos de la revolución mexicana. "El respaldo del movimiento está firme, contundente y claro, con nuestra presidenta de la república, Claudia Sheinbaum", aseguró el legislador.

Cuestionó a la oposición por haber practicado el nepotismo durante sus periodos en el poder y mencionó que nunca hicieron nada para erradicar estas prácticas. En ese sentido, destacó que esta reforma elimina la no reelección y se retoman los principios que dieron origen a la Revolución Mexicana.

Con esta propuesta dijo, "se podrá construir y consolidar una generación de mujeres y hombres que vivan y sientan la política de manera distinta para erradicar los vicios que ustedes (oposición) fomentaron a través del modelo neoliberal", apuntó.

<https://globalpress.mx/la-camara-de-diputados-avala-en-lo-general-el-dictamen-materia-de-no-reeleccion-y-nepotismo-electoral/>